



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 29 JUL. 2003

VISTO:

La Nota presentada por la Secretaria de Extensión Prof. Mirian VAZQUEZ; y
CONSIDERANDO:

Que mediante la misma eleva UN (1) ejemplar del periódico "Nosotros" de la Cruz Roja Argentina, a los efectos de que sea remitido a la Biblioteca "Malvina Perazo", en carácter de donación;

Que corresponde aceptar y agradecer el citado ejemplar;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR y agradecer la donación del ejemplar del periódico "Nosotros" de la Cruz Roja Argentina para ser remitido a la Biblioteca "Malvina Perazo" de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c Sub-Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Prof. Dora Lopez
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO N°

Río Gallegos, 18 de septiembre de 2003

A la Señora
Secretaria del Consejo
de la Unidad Académica
Río Gallegos
Dña. Martha Carrizo
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de elevar al Consejo de Unidad un ejemplar del periódico "Nosotros" de la Cruz Roja Argentina a los efectos de que sea remitido a la biblioteca Malvina Perazo en carácter de donación.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.-



Nota N° 768/03 SE-UARG-UNPA

Página 1 de 1

29-09-03
110 - 413

Secretaría de Extensión
Unidad Académica Río Gallegos
Lisandro de la Torre 1070 – Río Gallegos
Tel.: (02966) 442319 – e-mail: extencion@uarg.unpa.edu.ar